

Ofrece Noroña disculpa a diputada y evita sanción

POR PATRICIA RAMÍREZ

El diputado federal Gerardo Fernández Noroña finalmente “dio su brazo a torcer” y ofreció públicamente disculpas a la diputada panista Adriana Dávila Fernández, por haberla acusado de estar involucrada con tratantes de personas.

A través de un video y para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que amenazó con inscribirlo en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, lo que le cerraría el paso para ser candidato a cargos de elección popular, Fernández Noroña ofreció disculpas a la diputada y su familia y reconoció que fue un error político haberla atacado.

Agregó que lo que en esa ocasión utilizó fue una expresión coloquial y que a pesar de la dureza del debate político, jamás le ha deseado mal a ninguno de sus adversarios políticos, ni siquiera al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

“Con esta disculpa pública acepto la responsabilidad derivada de mis expresiones políticas y reitero, como lo hice desde el 8 de octubre de 2019 de manera pública mi solidaridad y respaldo a la integridad y seguridad, no solo de la diputada federal Dávila sino de

su familia, y la ofrezco con el fin de restablecer la dignidad, reputación y derechos político-electorales de la citada diputada en su vertiente ejercicio del cargo”, acotó.



[¿SERÁ?]



Unidos, en la enfermedad

Aunque fue el Presidente quien abrió un debate contra Twitter, vinculando a su director en México con el PAN, en Palacio Nacional fue bien visto que la red social no tolerara la promoción de mensajes negativos a expensas de la salud de **Andrés Manuel López Obrador**. Además, se destacó la solidaridad mostrada por adversarios como **Felipe Calderón**. Parece que venció la idea de que a nadie conviene que el Presidente se enferme. ¿Será?

Preparados ante elecciones

Con el periodo electoral a tiro de piedra, buen equipo hacen el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, y el presidente de la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, **Gilberto de Hoyos Koloffon**, quienes firmaron un convenio de colaboración que, dijeron, establecerá mecanismos para prevenir y combatir el lavado de dinero y los delitos en el ámbito penal electoral. El acuerdo, nos dicen, servirá para sentar las bases del trabajo conjunto que realizarán en dichas materias el organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda y los fiscales electorales locales de todo el país; ahora sí, ¿la unión hará la fuerza? ¿Será?

¿No que no?

Cuando una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resulta desfavorable para un servidor público, generalmente se escucha decir: "atenderemos la instrucción del Tribunal", lo que no se dice es que si no se atiende entran en desacato, y eso es un delito. En el caso de **Gerardo Fernández Noroña** lo que estaba en riesgo era la posibilidad de reelegirse en la Cámara de Diputados, así que, tras reflexionar, se dio cuenta que o se disculpaba o le decía adiós a su escaño. No obstante, hay quien dice que este tipo de sentencias tarde o temprano dejará en claro que en este país ya no se puede tolerar la violencia de género, en cualquiera de sus modalidades. Ser?

La libra... solo por hoy

La audiencia del exsenador panista **Jorge Luis Lavalle Maury**, programada para hoy a través de una videoconferencia, fue suspendida a petición de la FGR, y será reprogramada. La Fiscalía judicializó la carpeta de investigación iniciada tras la denuncia que presentó el exdirector de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya**, contra Lavalle, quien supuestamente forma parte del grupo de legisladores que le exigían 50 millones de dólares a cambio de su voto a favor de la reforma energética. No sabemos por qué se suspendió, pero nos afirman que la justicia llegará. ¿Será?



A su modo, Noroña se disculpa con Adriana Ávila

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) ofreció una disculpa *sui generis* a la diputada Adriana Dávila Fernández (PAN): le expresó solidaridad y respaldo a su integridad y de su familia, pero justificó que los insultos contra ella fueron de manera "coloquial" y por los "señalamientos de insistentes vínculos con grupos de trata de personas en Tlaxcala".

La legisladora afirmó que el petista cumple con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y acepta el descargo, pero lamentó que Noroña "continúa hablando de un presunto involucramiento en la trata de personas, lo cual rechazó".

Expresó que si hay alguna sospecha y existen pruebas, se presente la denuncia, o bien, si se conoce alguna carpeta de investigación, se revise, "pero como ninguno de esos escenarios existe, lo más fácil es la calumnia".

Enrique Méndez

